

Cultura de paz en la educación para enfrentar la violencia

ALEXIS OVIEDO OVIEDO

Cabe reflexionar acerca de cómo la educación considera la cultura de paz dentro de su quehacer. También cabe pensar sobre cómo la sociedad, ante la pérdida consecutiva de valores, producto de un ambiente de violencia naturalizada, insiste en volver a integrar la cultura de paz y de valores sociales como parte de las estrategias educativas. Alexis Oviedo Oviedo, coordinador de la Maestría en Políticas Educativas del Área de Educación de la UASB-E, aborda estas preocupaciones y propone posibles líneas de trabajo para retomar la cultura de paz en el contexto contemporáneo.

Mientras escribo este artículo, la incursión violenta del ejército israelí en contra de los palestinos ha llegado a niveles genocidas. Este conflicto, que durante décadas ha intentado naturalizar la ocupación del territorio palestino, volvió a tomar protagonismo con los irresponsables ataques de Hamas en octubre y desplazó la atención mundial que hasta entonces se concentraba en otro conflicto bélico: el ruso-ucraniano. Cambia el escenario pero no el tema. La guerra sigue siendo ese espectáculo popular de los medios de comunicación, que comenzó con la transmisión mundial televisiva de la Operación Tormenta del Desierto en 1991. Tristemente, los medios de comunicación masivos también son responsables de la presencia futura de la paz o de la guerra entre los habitantes de este planeta azul. Lo son tanto como lo es la educación.

La guerra y la violencia cotidianas se han naturalizado hasta asumirse, con desparpajo, como esencia de nuestra especie y, sin embargo, siempre se han generado iniciativas para hacer a la guerra *más humana* y para enfrentar las diversas formas de



violencia. Desde esas apreciaciones, la paz se asume como antónimo de ambas y lograr la convivencia pacífica entre los pueblos es una meta estratégica, cuya consecución tiene, en gran medida, como responsable, de nuevo, a la educación.

La guerra y sus consecuencias generaron las bases para una cultura de paz. Las devastadoras repercusiones de la Primera Guerra Mundial incentivaron a María Montessori, Ovidio Decroly y Celestin Freinet, impulsores de la Escuela Activa, a pronunciarse propositivamente desde posiciones pacifistas y antiautoritarias ante esta barbarie. Pero solo cuando el mundo dejó de sufrir el espanto de la Segunda Guerra Mundial, se sentaron los pilares formales de la denominada *cultura de paz* desde la convención de la Unesco de 1945 y con la Declaración de los Derechos Humanos, adoptada por la ONU en 1948. Este mandato internacional hizo que, al menos en términos formales, los diversos países del globo incluyeran en su discurso hegemónico y la oficialidad estatal a los derechos humanos como un instrumento importante para garantizar el respeto a la vida humana.

Desde ese reconocimiento se pudo impulsar una cultura de paz y, utilizando el carácter reproductivo de la educación, se han desarrollado diversas iniciativas para reforzar procesos axiológicos vinculados a la concienciación temprana de los niños y jóvenes en esta propuesta de paz como uno de los mecanismos para enfrentar la violencia.

La cultura de paz se concebía como aquella que permite a las personas darse cuenta y conocer críticamente la realidad en su complejidad y conflictividad, para actuar y como un antídoto contra grupos o caudillos que quieran imponer su cultura, su ideología o pensamiento, con la violencia o por medio de la fuerza. A partir de estas premisas, el único objetivo de la paz y, por ende, de la cultura de paz, no es en sí la eliminación de la guerra; sus alcances se vinculan tanto al conocimiento de los factores que impiden la paz, desde el conflicto y las inequidades, como a la concienciación social acerca de las necesidades de transformar la

“

La cultura de paz se concebía como aquella que permite a las personas darse cuenta y conocer críticamente la realidad en su complejidad y conflictividad, para actuar y como un antídoto contra grupos o caudillos que quieran imponer su cultura, su ideología o pensamiento, con la violencia o por medio de la fuerza.

”

sociedad en su conjunto. Esta última aseveración tiene una fundamentación radical que se expresa, sobre todo, en la propuesta educativa: para conseguir una cultura de paz es necesario cambiar el sistema y así resolver los conflictos existentes. Ello implica incidir en los ambientes de construcción social y en los sujetos sociales vinculados en el respeto a la vida, para lo cual se requiere la construcción de nuevas formas de convivencia.

EDUCAR PARA LA PAZ

Una característica de la educación es la transmisión de conocimientos útiles para la continuidad de la sociedad. Esto implica que la cultura y la educación respondan a vínculos políticos que se dan dentro de la particular organización de las relaciones de poder predominantes en el entorno de la sociedad. Desde dicho relacionamiento entre educación y cultura, educar para la paz es generar procesos estructurales para establecer una cultura de paz.

Una propuesta de educación para la paz no puede ser efectiva si su fundamentación conceptual y planteamiento pedagógico se enmarcan en el positivismo más cándido, se desarrollan desde compartimentos estancos de la realidad, o consideran a los valores como formas de comportamiento que deben cumplirse sin tomar en cuenta la realidad excluyente, que margina e impide el ejercicio pleno de derechos. Por ello, es necesario educar para la paz desde un proceso liberador, reflexivo y de

“

Es necesario educar para la paz desde un proceso liberador, reflexivo y de autodeterminación, desde la educación emancipatoria en la línea de Paulo Freire y los posteriores aportes de la pedagogía crítica.”

autodeterminación, desde la educación emancipatoria en la línea de Paulo Freire y los posteriores aportes de la pedagogía crítica.

La educación para la paz desde este enfoque contempla la realidad en su totalidad, desde una visión global que devela las prácticas de violencia directas, indirectas y estructurales. Se concibe desde una perspectiva interdisciplinaria que incluye, entre otros saberes, la educación en los derechos humanos, el desarrollo y el medio ambiente, así como la prevención y resolución de conflictos, la seguridad humana, la reconciliación y los estudios de género. Esta propuesta necesariamente contempla el estudio del poder en sus diferentes dimensiones.

Muchos autores consideran que educar para la paz significa plantear y promover en la gente la convicción de que es necesario cambiar el sistema para acabar con los conflictos existentes, develando sin ambages el carácter político de la educación, y cuestionar directamente los discursos hegemónicos, las inequidades estructurales y el carácter de las relaciones entre los actores educativos. Este sentido político es, a la vez, incómodo a las propuestas de educación oficial y se contradice con las jerarquías establecidas, por cuanto la educación para la paz, desde su visión emancipadora, potencia el desarrollo de la autonomía de los educandos. Desde este carácter comienzan las dificultades prácticas en la construcción de la cultura de paz, puesto que, a partir de mandatos del sistema educativo, la escuela se toma demasiado en serio su carácter disciplinador, connatural a su esencia institucional.

La cultura de paz se construye en la escuela y, para ello, esta debería ser un espacio de comunicación y participación amplio y flexible

que incentive a formar una ciudadanía responsable y democrática. Sin embargo, la flexibilidad y la participación amplia son difíciles de alcanzar en una escuela dominada por currículos rígidos y mandatos ministeriales que tienen que cumplirse porque sí.

En una propuesta de educación para la paz deben tomarse en cuenta dos dimensiones importantes: el conflicto con sus diversas perspectivas de tratamiento y la axiología. El conflicto incide en todos los sectores de la sociedad y sus ámbitos económico, político, religioso, por lo que Isabel Hernández Arteaga, José Luna Hernández y Martha Cadena Chala, en «Cultura de paz: una construcción desde la educación» (2017), plantean diversas dimensiones de valoración ética del conflicto desde tres generaciones éticas. En la primera, el objeto se reduce al discernimiento del bien y el mal en las relaciones interpersonales; en la segunda, el problema objeto se enfoca en lo justo e injusto en las instituciones. La ética de tercera generación plantea que los conflictos serán discernidos y entendidos en el ámbito de la globalidad y enfrentando la sostenibilidad de la vida humana en relación con los sistemas bióticos y abióticos en donde hace parte.

La cultura de paz asume el conflicto como inevitable en la interacción cultural, busca un desarrollo pleno de los seres humanos en este contexto conflictivo y dota de las herramientas esenciales para que estos puedan resolverlos. Se debe educar a los seres humanos en y para el conflicto; también en el inconformismo y el disenso como mecanismos de transformación de los conflictos y hacia la promoción de la ética. Sin embargo, parecería que los fundamentalismos y los egos ganan la batalla a nivel colectivo e individual y no se logran descartar las vías violentas de superación de los conflictos.

Desde la dimensión axiológica, la justicia, la libertad y la solidaridad son valores primordiales para consolidar la cultura de paz como propuesta educativa. Se considera también la participación y el diálogo, subrayando el respeto y la tolerancia dentro de procesos de responsabilidad social y compromiso individuales y colectivos, al tiempo que es indispensable



“
Se debe educar a los seres humanos en y para el conflicto; también en el inconformismo y el disenso como mecanismos de transformación de los conflictos y hacia la promoción de la ética.”

que se genere un marco de cooperación, reflexión crítica y toma de decisiones. Una propuesta axiológica debe trascender lo declarativo, con lo cual los valores se vinculan con mecanismos y perspectivas que permitan cristalizarlos en actitudes, procedimientos y, sobre todo, comportamientos. La formación axiológica debe, como toda propuesta educativa, tomar en consideración las posibilidades y los contextos particulares.

Sin embargo, una educación en valores que trascienda lo declarativo o el mero contenido no es fácil de lograr, en especial si al tiempo que estos valores se *predican* no se practican, o no se persevera en su práctica cotidiana, más allá de la hora de clase. Su apropiación por parte de niños y jóvenes es difícil si es que sus contextos y su cotidianidad muestran al estudiantado lo contrario, o si en la escuela, la comunidad y la familia el educando vivencia la normalización y hasta la exaltación de los antivalores, o en su entorno la violencia se manifiesta en diversas formas y parece, a todas luces, insuperable.

No es muy fácil, digamos, hacerse una idea integral de justicia si es que la injusticia es pan de cada día para los estudiantes y la viven en carne propia en diversas dimensiones, tales como sanciones distintas ante faltas similares, que ponen de manifiesto las preferencias particulares del docente o el directivo hacia ciertos condiscípulos. El cotidiano atentado contra sus derechos económicos y sociales, que viene desde esas injusticias y las contradicciones de clase, de etnia o de género, sin duda reduce a la cultura de paz a un discurso académico o a una información sin relevancia. Es difícil que un niño indígena o afroecuatoriano pueda comprender la libertad y su ejercicio si es que, desde los inicios de la Colonia, la historia para sus

“
Es complejo asumir
la justicia como un
valor si es que las
prácticas y los procesos
institucionales
públicos y privados
imposibilitan, en la
práctica, un pleno
ejercicio de sus
derechos ciudadanos.
”

pueblos ha sido la esclavitud. Más aún, si es que en su vida diaria, él y su familia viven en carne propia el ejercicio de la colonialidad y sufren la segregación, estigmatización y, desde los estereotipos, son vinculados con diversos antivalores. Es complejo asumir la justicia como un valor si es que las prácticas y los procesos institucionales públicos y privados imposibilitan un pleno ejercicio de sus derechos ciudadanos.

LA CULTURA DE PAZ EN LA EDUCACIÓN ECUATORIANA

Desde todo punto de vista, es esencial que el currículo con el que se educan los niños y los jóvenes tenga como parte de su propuesta una cultura de paz. En el año 1995, la Unesco aprobó la Declaración y el Plan de Acción Integrado sobre la Educación para la Paz y los Derechos Humanos. A partir de ese mandato se ha buscado fomentar valores universales y comportamientos que fundamenten una cultura de paz. Para esto se sugirió reformar los sistemas educativos, tanto en el plano pedagógico como en el de la gestión. Desde esta reforma en los programas de estudio se introdujeron contenidos y acciones educativas relativas a la paz, los derechos humanos y la democracia, enfatizando en que la educación para la paz no puede limitarse al aprendizaje de asignaturas y conocimientos especializados.

En 1996, en Ecuador se puso en vigencia la Reforma Curricular Consensuada. Dentro de su estructura curricular se consideraron ejes transversales que se vinculaban a la cultura de paz. Entre estos ejes estaban la educación en valores, la educación ambiental y la interculturalidad. La transversalidad como fundamento de la práctica pedagógica determina que estos ejes se presenten en todos los ámbitos del proceso educativo y que sean tratados con pertinencia y continuidad en los diversos desarrollos académicos. Al trabajarse asignaturas como Lenguaje o Matemáticas, deben integrarse los temas transversales en los campos del ser, el saber, el hacer y el convivir.

La propuesta de reforma curricular de 1996 no logró consolidar la transversalidad en el currículo en los procesos de capacitación docente, ni se dieron mecanismos para recrear estos ejes en prácticas adecuadas de trabajo de aula, o para adaptarlas a las distintas realidades del país. Era una propuesta novedosa que chocaba con la anterior, interiorizada por los maestros, en la que los valores asociados a la ética y a la ciudadanía se veían como asignaturas (Moral y Cívica). El eje de la interculturalidad, además de no lograrse comprender conceptualmente ni en su ejercicio pragmático, interpelaba desde su dimensión ontológica fibras subjetivas de docentes, estudiantes y padres de familia, tales como sus adscripciones identitarias, el mestizaje y el racismo, por lo que la formación intercultural en la escuela era





incómoda y se reducía a representaciones folclóricas en eventos escolares.

El gobierno de la revolución ciudadana tuvo como principio filosófico el Buen Vivir, concepto que adaptaba los preceptos indígenas del Sumak Kawsay y el Sumak Qamaña, y que es uno de los sentidos de la Constitución ecuatoriana vigente (2008). Durante la década correísta fue un discurso que cuestionaba y reemplazaba al concepto de desarrollo y una apropiación conceptual utilizada con fines de propaganda. Con el Buen Vivir como base, en el año 2011 entró en vigor la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), que posibilitó las reformas curriculares (2010, 2013, 2016) que no tocaron la esencia de la reforma de 1996, pero modificaron los ejes transversales.

La educación en el Buen Vivir se concebía como un mecanismo de desarrollo de las potencialidades humanas y como un garante de la igualdad de oportunidades. Las reformas curriculares y la propuesta de transversalidad en el currículo realizadas en ese período partieron desde esta premisa. Desde la reforma desapareció el eje educación en valores, pero continuaron los ejes de cultura de paz: ambiente e interculturalidad; además de otros, se incluyó la formación para la ciudadanía democrática, que subraya preparar a los estudiantes en valores humanos universales, concienciarles sobre sus derechos, el cumplimiento de obligaciones ciudadanas y la convivencia, así como la tolerancia a las costumbres de los demás y el respeto hacia las decisiones de la mayoría.

La interculturalidad es constitucionalmente uno de los sentidos de país y se basa en conceptos como la democracia, la alteridad y, desde ambas, la tolerancia y el diálogo, fundamentos de la cultura de paz. En un contexto de diversidad étnica y plurinacional, la interculturalidad debería ser un eje transversal por desarrollarse con especial atención, pero luego de diez años de ejercicio normativo de la LOEI, no va más allá de ser un adjetivo. La interculturalidad está ausente en el imaginario de los estudiantes y de la sociedad en general, en tanto que la LOEI más bien ha consolidado la homogeneización. Ante la crisis de los ejes transversales, varios

“

La interculturalidad está ausente en el imaginario de los estudiantes y de la sociedad en general, en tanto que la LOEI más bien ha consolidado la homogeneización.”

educadores han manifestado que estos temas deberían tratarse desde asignaturas otra vez.

Si se evalúa de manera general la cultura de paz en la sociedad ecuatoriana, puede decirse que, a pesar de que está presente en el currículo escolar desde hace casi tres décadas, no se ha afianzado en la formación de la sociedad. En el Ecuador de los últimos 30 años se han elegido como mandatarios a caudillos que usan directas y sutiles formas de violencia, en un contexto en que la guerra entre mafias, el miedo y la inseguridad alcanzan niveles alarmantes.

La cultura de paz es necesaria. Se deben impulsar diálogos interculturales en la sociedad y la comunidad educativa como contextos de reflexión y análisis de los conflictos del país y desde los valores que sustenten una cultura de paz en esta realidad, atravesada por las inequidades del capitalismo y la colonialidad, y dominada por la globalización delincuencia, buscando respuestas que trasciendan el sectarismo.

Educar para una cultura de paz, holística y con pertinencia local, no es fácil, pues cuestiona a un sistema que se alimenta de la explotación capitalista y, por ende, de la guerra y la violencia, pero también de la ignorancia y la banalización de la política. Es retador construir una cultura de paz desde un cuestionamiento de la realidad que incluye criticar los superficiales culturalismos de moda. El educador para la paz debe revisar sus propios ejercicios de poder y las formas de relacionamiento con sus estudiantes, auscultar su subjetividad e identidades, juzgar sus rezagos racistas, clasistas o elitistas, como autocríticas previas a la conducción del ejercicio educativo emancipador.

